

# SEMANARIO DE CARÁCAS.

---

N.º IX.

---

Del DOMINGO 30 de Diciembre de 1810.

---

## POLÍTICA.

Una proposicion generalmente admitida que la conservacion de las propiedades fué uno de los principales motivos con que los hombres se unieron civilmente; con que establecieron leyes, y fundaron Estados. No hay nacion pues sin propiedades, ni propiedades sin territorio. Esas bandadas errantes de Scitas, Tártaros, Indios, y de otros salvages, que vuelan de una parte á otra, mudando facilmente de habitacion y morada, no pueden llamarse naciones, porque no tienen territorio determinado, ni poseen sino lo que roban y consumen diariamente ó les ofrece la suerte; ni necesitan de un sistema de leyes, porque no hay materia sobre que formarlas.

Los Ilotas habitaban la Tropia, mas en numero que los Espartanos; pero no formaban cuerpo, porque no eran propietarios. Un terreno sin dueño es un desierto, y los hombres sin residencia segura son salvages. Lo que es de la nacion, debe aplicarse al individuo, solo el que posee y reside puede llamarse ciudadano, y en tanto el solo ente reside la Soberanía de aquella, porque son los que se interesan en su existencia, orden y prosperidad. Los No-propietarios limitadamente tienen un derecho á ser protegidos por el Estado en razon de su obediencia á las leyes, y de su buena conducta: y una esperanza á participar de la Soberanía, quando, ayudados de su trabajo y de la fortuna, se coloquen en la clase de Propietarios.

Tal vez este es el móvil de la actividad con que los Ingleses se apresuran por adquirir propiedades, y el fundamento de la prosperidad de Inglaterra en su industria, agricultura, y comercio. Allí es necesario gozar cierta renta para ser elector de los miembros de las Cámaras, para ser diputado de una ciudad; y para serlo Condado: El deseo de este honor y el de influir en los negocios públicos los hace anhelar sucesivamente por la posesión y aumento de una renta. Pretender que todos los habitantes tengan indistintamente igual influjo político en una nación es romper los resortes de la emulación, y dar motivo á que el honor y pacífico poseedor viva continuamente amenazado de los inicios y violencias del codicioso vagamundo, del osioso atrevido, *Esa quimera de la igualdad, dice un Autor* *peligrosa de quantas lisonjean al hombre.* *la Multitud, es desenada* *enemigos dan* *leberrimo, es la mas* *car ese sistema á* *cos y convertirlos en* *fieras.*

Pero ¿ Qual es la propiedad que se requiere en un individuo para constituirle miembro influente en la soberanía del Pueblo? La primera y principal propiedad es la de la tierra por ser su cultivo absolutamente necesario para la subsistencia del hombre, aun considerándole simple pastor, ó pescador, pues los ganados y peces se alimentan de ella. Objeto fué de la veneración de los hombres en la antigüedad: lo fué su cultura: lo fueron sus frutos: y lo fueron los que la cultivaban, y todos los seres que concurrián á su producción. Esas Deidades, esos Templos, esos Altares dedicados á Cérés, Amaltea, Flora, Pomona, Saturno, Apolo, y á otros innumerables Dioses que se dicen fabulosos, y provocan la risa de los ignorantes, para que por extravagancia y disparate lo que no se comprende no simbolizaban otra cosa que la tierra ya virgen, ya cultivada, ya florida, ya fructificando; ya el labrador mas industrioso: ya el sol que la calienta, Castor en el trópico de cáncer: Pólux en el de capricornio. Toda esta relación á la agricultura: á las fiestas de los agricultores: á las diferentes estaciones del año en que se sembraban, sazonaban, y cogían los frutos.

El sobrante de estos, y la sabia disposición de la naturaleza, que en unas partes ostentaba su abundancia, y en otras escaseaba, haciendo que acudiesen aquí los que negaba allí, dió ocasión al comercio. Para facilitar la reciproca permuta de los superfluos, se

determinaron sitios proporcionados para la concurrencia, y se edificaron almacenes, casas, y ciudades, resultando un nuevo género de propiedad. Se dividieron los hombres en ciudadanos y campesinos, propiedades en urbanas y rurales, porque entretenidos en imitar la uranleza ó queriendo contra hacerla, inventaron las artes, y la industria formó otra propiedad muy estimable, que al paso que hacia mas cómoda la vida humana, dió al alma racional un espacioso campo en que desplegar sus facultades, y establecer las ciencias.

Dificultadas las rutas, ó trueques, ó no pudiendo compararse y balancearse las cosas con otras, á tiempo que aumentándose las necesidades factitias sobre las naturales, era ya inexcusable lo que ántes fué gusto capricho, ó deleite, se inventó la moneda que representase toda las cosas, y apareció otra propiedad mas solicitada, porque poseedor de aquella, aunque real sirve, no tiene otro destino que adquirir y gozar lo que la tierra fructifica, y el arte reproduce.

Consideradas estas propiedades, el hombre puede decirse Propietario, ó porque posee un terreno que cultiva por sí, ó con agentes brazos para sí: ó porque industrialmente dá nuevas formas á los frutos y producciones de la tierra, como los fabricantes y artesanos: ó porque los permuta y vende, introduciéndolos, ó extrayéndolos, como hace el comerciante: ó porque abandonando esos arbitrios á otros que los exercen inmediatamente con sus manos, se contenta con las rentas y pensiones que estos le pagan, como ejecutan los grandes Propietarios de tierras y haciendas: ó finalmente porque ocupado el hombre en servicio de la nación á que pertenece, esta le contribuye y entretiene. Propietario, como sucede con los Militares.

Todos los referidos son que componen el Pueblo: únicos que deben intervenir.

en quienes residen los poderes ejecutivo, legislativo, y jurisdiccional, activa, ó pasivamente, pues segun los principios sentados, ninguno que no sea Propietario, puede ser elector, ni elegido, ni obtener empleo político, si bien el Soberano ejecutor de las leyes puede en caso de relevantes y extraordinarias circunstancias de alguna persona No-propietaria, condecorarla en premio de su mérito

Propietarios: los únicos miembros de la Soberanía: los nación de las leyes: y los únicos ejecutivo, legislativo, y jurisdiccional, activa, ó pasivamente, pues segun los principios sentados, ninguno que no sea Propietario, puede ser elector, ni elegido, ni obtener empleo político, si bien el Soberano ejecutor de las leyes puede en caso de relevantes y extraordinarias circunstancias de alguna persona No-propietaria, condecorarla en premio de su mérito

con la facultad electora y elegible, mas apreciable en realidad que los factuosos titulos y vanas infulas con que se nutre la vanidad, y se fomenta el orgullo de los que no tienen otra virtud que hacer la corte á los Déspotas.

En estos términos conocidos los Propietarios, lo quedan tambien los No-propietarios que son los que nada poseen, los que subsisten de un jornal, los que viven á merced agena, y dependientes de otros. Estos sin duda deben ser protegidos y honrados del Gobierno en tanto que se conducen conforme á las leyes, que no las infringen, ni turban la tranquilidad, asegurados de su exclusion de los negocios publicos solo es condicional ó temporal, ó como una enfermedad de que pueden curarse, adquiriendo alguna propiedad.

Pero es necesario notar que siendo las propiedades mayores ó menores; debe ser tambien con proporcion á las, mayor ó menor el influjo, ó mas ó menos poderosa la intervención que el poseedor tenga en la formacion de leyes y su ejecutor. Que es mayor ó menor el interes que se tiene en la tranquilidad, órden, y prosperidad general, que se consideran en razon directa á la tranquilidad, órden y prosperidad particular. El que puede perder mas de estos objetos, se interesa mas en conservar aquellos. Es imposible gozar pacificamente el bien particular, sin que esté asegurado el general.

## ESTADÍSTICA.

*Sigue la de la Provincia de Carácas.*

Por lo que toca á nuestro café, nada hay cierto sobre su origen, y solo sabemos que en 1742 ya en algunas partes había una otra planta cuyo fruto se usaba como en el dia, por muy determinadas personas. Lo mas probable parece haber sido trasladado de la Martinica, ó Cayena hacia el año de 1730.

Así permaneció hasta 1783 en que concibió el proyecto de hacer un establecimiento formal el Yllmo S. D. Joseph Antonio Mohedano, entonces Cura del Pueblo de Chacao ; proyecto que constantemente fué combatido por aquellos hombres acostumbrados á la rutina hasta Abril y Mayo de 1785, en que plantó 6,000 pies recogidos de los que se hallaban dispersos en varias huertas y casas ; y principalmente de los que hizo conducir de la Sabana de Ocumare, en donde había mayor abundancia.

Por desgracia perdió la mayor parte de los que había plantado bajo este método ; y formando semilleros, segun el de las Antillas, se vió en los años de 1786 y 1787 con 50,000 pies en el mejor estado y lozanía, siendo seguido é igualmente ejecutado su proyecto por D. Bartolomé Blandain en el propio territorio del Pueblo de Chacao.

En esta inteligencia podemos fixar la primera exportacion de café hacia el año de 1790, y en el número de 100,000 lib. Su valor, la facilidad de su expendio, la prontitud de sus cosechas, la facilidad de su cultivo, la diminucion de su introducción a Europa por los sucesos del Guarico, y las circunstancias del cacao, hicieron que muchos se entregasen á el, y se aprovechasen terrenos antes inútiles y abandonados.

La rapidez de su aumento quedó posteriormente demostrada, ella parece increible: pero lo cierto es que si en 1790 se exportaron 100,000 lib., la exportacion de 180. fué de 6,574,555. Por consiguiente dió un ingreso por su respectivo valor de 657,450 p. aun vendido al precio de 10 p. f. quintal.

Lo universal de su uso en casi todos los puntos del globo, la excelencia de su calidad, el estado de la Isla de Santo-Domingo los pequeños gastos de su cultivo y beneficio ; y la manifiesta utili-

lidad que resulta de su cultivador deben animarle á proseguir con ahinco en sus tareas. El café, puede decirse, recompensa casi siempre al labrador con un 30 por 100, por lo ménos, del valor del capital invertido en su establecimiento.

*Añil.*

Entre las varias especies que componen el género *Indigofera* (clás. 17, ord. 4, gén. 1063, Lin.) se encuentran dos designadas con los nombres de *Indigofera añil*, é *Indigofera tinctoria*. Ambas dan fécula de un color azul turquí, pero con la diferencia de que la primera la dá en menor cantidad, y de un color menos subido que la segunda.

La naturaleza pródiga en los campos de Venezuela, les había concedido la indigofera añil, y sus habitantes desde el siglo 16 habían igualmente hecho de ella el uso que permitían las circunstancias, en los tiutes de hilo de algodón para el texido de manteles, hamacas, y otras cosas semejantes.

En 1774 se hallaba en la Isla de Cuba D. Antonio Arbide, que procedente de México, se trasladaba á España, quando tuvo conocimiento con D. Manuel de Clemente que á la sazon se hallaba en aquel país. D. Manuel de Clemente ancioso por la prosperidad de la provincia en que se había establecido, no dudó un punto en persuadir á Arbide, que olvidase los designios de su translación á Europa, y se dirigiese á este país, en donde su latitud, su temperatura y terrenos le presentaban las esperanzas mas lisongeras y seguras, de que establecimientos de indigofera tinctoria recompensarían abundantemente sus tareas.

Arbide dócil á las instancias de D. Manuel de Clemente se trasladó á esta ciudad, y habiendo hecho venir de Guatemala cantidades correspondientes de semilla de la indigofera tinctoria, y á D. Pablo Orrendaiz, persona de grande conocimientos en esta clase de agricultura, se realizó el primer establecimiento en el partido de la Victoria en 1777.

Bien el terreno: bien la irregularidad de las estaciones de aquél año: bien otras causas semejantes; la plantación de la Victoria tuvo progresos tan poco considerables, que Arbide y Orrendaiz, la trasladaron el año siguiente á los sitios de Güey y Tapatapa en el partido de Maracay, en donde fueron colmados sus deseos y esperanzas.

Es admirable el ardor con que á la vista de la utilidad que producía, se entregaron muchos á cultivarla, y la rapidez con que se

propagó por casi toda la provincia. Las fértiles riberas del Tuy, y del Guárico, las desiertas campañas de los Llanos, y los territorios mas occidentales admitieron en su compañía este huésped apreciable, y le naturalizaron al momento.

El comercio se vió inmediatamente con un nuevo ramo mucho mas pingüe que todos los antiguos y modernos de que entonces se componía, pues que desde 1792 hasta 1798 no baxó anualmente la exportación de este género de 800,000 á 1,000,000 de lbs., que producían un total de 1,200,000 pesos f. por lo menos. Pero desde esta época ha ido con el mas íntimo sentimiento de los amantes de la provincia, en una diminución tan considerable, que en 1809 (aun habiendo sido mayor la exportación que en los inmediatos años anteriores) no alcanzó sino á 589,541 lbs.

Si no fuesen sabidas las causas de esta decadencia, sería necesario dirigir las mas acerbas declamaciones contra los insensatos, que pudiendo, no dedican ~~una~~ parte de sus tareas al cultivo de un artículo tan ventajoso. Pero guardamos el mas profundo silencio, al ver que ha sido irremediable en aquel país, que siendo la cuna y el centro de estas plantaciones, fué en estos diez años atacado directamente para su ruina por la naturaleza y los hombres.

En la hermosa llanura que corre desde la Victoria hasta Valencia, en esa llanura en donde se ha concentrado toda la vegetación de los trópicos, existe un número considerable de jornaleros dedicados, ó al cultivo del tabaco por el Rey, ó al de los demás ramos por los particulares, nacidos en ella, ó venidos de todas las partes de la Provincia. Pero estos útiles habitantes no viven pacíficamente entregados á las labores del campo: su tranquilidad se interrumpe con el servicio de las armas en que los batallones de milicias, establecidos en ella, y de los que la mayor parte son ~~ing~~ bros.

La guerra con la Gran Bretaña 1796, y los沉沉ios temores del Gobierno sobre una invasión quizá no existía sino en el celebro de quien la esperaba, hiendo que se cubriesen de tropas los puntos accesibles de la costa continental, empleándose para ello, los batallones de estos pueblos. Los destacamentos se mudaban periódicamente: pero quantos miserables perecieron en ellos por las viruelas, y fiebres intermitentes, víctimas del capricho, de la ignorancia, del temor, ó de otras causas de peor naturaleza! Quantos á la vista de la infeliz suerte de sus hermanos, amigos y cono-

abandonaron el suelo en que no encontraban sino violencias, insultos; su ruina, su muerte! Suelo infeliz que has sido criado por la Providencia para ser el centro de la paz y de la abundancia: di, quantas veces en esos años de desolacion te viste manchado con la sangre inocente de esas victimas; profanado con la rapiña y la violencia, y ultrajado con los decretos del mas cobarde despotismo. Di, si viste al hombre conspirado para tu ruina.

Tal era el estado de las cosas en 1801, cuando la paz de Amiens traxo esperanzas de la cesacion de los males; pero no pudiendo repararse en un momento lo que se habia destruido en los años anteriores, el nuevo aspecto seguia con tanta lentitud, que en el orden de la agricultura no parecia existir cambio alguno. Sin embargo la seguridad de la inestimable posesion de la paz dió principio à una lenta reunion de jornaleros, y à la esperanza del restablecimiento de la arruinada agricultura.

Hasta entonces la atmósfera no había tomado una parte principal en aquel orden de cosas: los tiempos serenos, mas ó menos húmedos, ó secos, pero el aire incapaz de ofender por sus substancias, mantenian las constituciones en un saludable equilibrio, quando los terremotos del 20 de mayo, y del 4 de julio de 1802 espacieron por la atmósfera las semillas de aquella violenta explosion: la llenaron de materia eléctrica, causaron la general y mortífera *Insuicia*; y dispusieron la memorable epidemia de 1804, y la muerte de 2975 personas que fueron sus victimas en los pueblos de la Victoria, San Mateo, Turmero, Cagua, Escobal, Magdalena, y Maracay.

Aquellas fiebres pestilenciales vomitadas por los corrompidos lagos de Ocoápano y Caratíano; y que pudieron ser aniquiladas para siempre si el Gobierno hubiese sido accesible á las vivas y continuas representaciones sobre ello el Redactor le hizo entonces, permanecieron en los años posteriores, dando señales de que aun no estaban satisfechas los sacrificios humanos; y en 1808, como si se hubiese abierto en ellos lagos, y en el grande de Valencia, la fatal caja de Pandora, cayeron á sus golpes mas de 6,000 personas en pocos meses. Hé aquí á la naturaleza unida al hombre en tan detestable conspiracion.

Se continuará.

J. D. DIAZ.